INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 346-2022	
Contratista:		LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.014.197.607	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES MÀS (45) DÌAS, PARA UN TOTAL DE (8) MESES (15) DÌAS	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	29/10//2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 7	
Período de informe:		15/08/2022 HASTA EL 14/09/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo del 14 de Agosto al 15 de Septiembre de 2022, se mantuvo abiertas las inscripciones, realizando en efecto algunas nuevas fichas de inscripción para ambos grupos etareos.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentó a los coordinadores de área informe con la información requerida como cronograma de actividades, metas, objetivos y metodología implementada durante el periodo Agosto 14 a Septiembre 15 de 2022 para ambos grupos etareos.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizaron para ambos grupos, distintas actividades lúdicas, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos personales de cada participante. Dentro de las actividades más representativas que se realizaron fue la participación en una actividad de compartir y una pequeña tertulia entre los estudiantes y los padres de familia.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizaron las respectivas clases distribuyendo las 12 horas semanales entre los dos grupos etareos: 1. Grupo de iniciación musical: Lunes de 3 a 5 pm y Miércoles de 8 a 10 am y de 3 a 5 pm. 2. Cuerda pulsadas: Martes y Jueves de 2 a 5 pm.	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizaron las distintas clases y actividades siguiendo los lineamentos y el reglamento acordado por la administración municipal de Anolaima y por la secretaria de desarrollo social del municipio, utilizando cada uno de los espacios acordados y material asignado.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó una reflexión en donde se instó a los estudiantes a "ponerse en los zapatos" de un niño o niña en situación de desplazamiento debido al conflicto armado. Una vez realizado esta suposición, se realizaron las siguientes preguntas para responder individualmente. • ¿Cómo podría sentirte en esta situación? • ¿Crees que necesitarías algún tipo de apoyo del estado y de la sociedad para darle frente a este suceso? • ¿Una vez, aceptado esta situación y buscando comenzar una nueva vida, como crees que la música pueda aportar en la reconstrucción moral, psicológica, física y económica tuya y de tu familia?	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan al área administrativa y pedagógica el informe mensual y demás documentos solicitados mediante los distintos formatos asignados por el Idecut, brindando información con respecto a las actividades realizadas, objetivos alcanzados y sus respectivos registros fotográficos y evidencias. Se anexan de igual manera las planillas de asistencia, cobertura y pantallazo de formulario en línea de cobertura.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizan dos muestras culturales impactando el desarrollo cultural del municipio y de la comunidad, el primero de estos relacionado a una "Chocolatada" organizada por el centro vida en donde se participó con el ensamble de cuerdas pulsadas. El segundo, una muestra a padres de familia del proceso de semillero de iniciación grupo rural. Por otro lado se hizo uso de los distintos materiales de trabajo que brindo la alcaldía, como instrumentos musicales, salo de clases y demás insumos. https://drive.google.com/file/d/13trCp6UJQW_R4pQAzfz7IFoO7Cpe1623/view?usp=sharing https://web.facebook.com/photo/?fbid=382313874085952&set=pcb.382315740752432	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se han mantenido los canales de comunicación siempre abiertos, brindando un espacio de atención a padres de familia por vía telefónica, whats app y personalmente. Por estos medios se ha logrado comunicar a la comunidad sobre las distintas actividades y solucionar inquietudes más concretas.	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha venido participando en algunas capacitaciones brindadas por la alcaldía municipal en donde se han venido desarrollando charlas acerca de las adecuadas formas para utilizar el presupuesto disponible en la secretaria de desarrollo social para desarrollar proyectos que favorezcan a la ejecucion del plan de desarrollo de Anolaima.	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para el periodo de agosto 14 a septiembre 15 del año en curso, se realiza una muestra artística en actividad de inclusión en el centro vida y centro sensorial. Por otro lado, se realiza una muestra final a padres de familia del grupo de semillero rural. https://drive.google.com/file/d/13trCp6UJQW_R4pQAzfz7IFoO7Cpe1623/view?usp=sharing https://web.facebook.com/photo/?fbid=382313874085952&set=pcb.382315740752432	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se estuvo atento a las distintas actividades notificadas por la supervisora, se atendió a cada uno de estos brindando apoyo a lo solicitado.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha brindado apoyo y atendido a todas las solicitudes realizadas por parte de la supervisora en lo que respecta a recomendaciones, instrucciones administrativas, desarrollo y ejecución de las actividades, etc.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 007 3. PLANILLA PARAFISCALES 9439768843 fecha de pago 05 de septiembre 2022 4. INFORME MENSUAL No. 007				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 1014197607				
LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	09	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 15/08/2022 A 14/09/2022	NOMBRE CONTRATISTA: LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO

Presentación Ensamble de cuerdas 	Muestra final iniciación rural 
Clase cuerdas pulsadas 	Clase cuerdas pulsadas 
Iniciación Musical 	Iniciación musical 